

## **Compromiso Con La Privacidad de Los Estudiantes**

Versión 1.0 / 7 de octubre, 2014

### **Compromiso de los proveedores de servicios a escuelas de proteger la privacidad de los estudiantes desde preescolar hasta el último grado de secundaria**

Los proveedores de servicios para escuelas desde preescolar hasta último grado de secundaria que firmamos este compromiso, nos sentimos honrados de que los educadores y familias hayan confiado en nosotros para apoyarlos en sus necesidades educativas y en la operación escolar. Como proveedores de servicios para escuelas asumimos la responsabilidad de proveer soporte para el uso efectivo de la información de los estudiantes y proteger la privacidad y seguridad de la información de los mismos.

En nuestra condición de proveedores de servicios apoyamos a las escuelas – incluyendo a sus profesores, estudiantes y padres de familia – para administrar los datos de los estudiantes, realizar las operaciones de la escuela, apoyar la enseñanza y las oportunidades de aprendizaje, y desarrollar y mejorar los productos/servicios con fines educativos o escolares. Al hacer esto, es indispensable que las escuelas y sus proveedores de servicios construyan una relación de confianza mediante una protección efectiva de la privacidad de la información de los estudiantes, y una comunicación transparente con los padres de familia acerca de cómo se usa y protege la información de los estudiantes.

Nosotros nos comprometemos a realizar una administración responsable y adecuada de la información personal de los estudiantes de acuerdo con los compromisos que hacemos a continuación, y en cumplimiento con todas las leyes que nos sean aplicables como proveedores de servicios para escuelas.

#### **Nos comprometemos a:**

No recolectar, conservar, usar o compartir información personal de los estudiantes más allá de la medida necesaria para atender los fines educativos o escolares, o según sea autorizado por los padres de familia o los estudiantes.

- X** No vender la información personal de los estudiantes.
- X** No utilizar o revelar información de los estudiantes recolectada a través de un servicio educativo o escolar (ya sea información personal o cualquier otra) para dirigir publicidad a los estudiantes basada en su comportamiento.
- X** No construir un perfil personal del estudiante para fines diferentes a apoyar los propósitos educativos o escolares autorizados o los que sean autorizados por el padre de familia o el estudiante.
- X** No hacer cambios materiales a las políticas de privacidad de consumidor del proveedor de servicios de la escuela sin antes proporcionar notificación destacada al titular o titulares (ya sea la institución o agencia educativa, padre de familia o estudiante cuando la información sea recolectada directamente del estudiante con el permiso del estudiante/padre de familia) y darle opciones para elegir antes de que los datos sean utilizados de una manera inconsistente con los términos en que fueron originalmente previstos; y no hacer cambios materiales a otras políticas o prácticas que gobiernen el uso

de la información personal de los estudiantes en forma que sea inconsistente con los requisitos contractuales.

- X No retener, sin saberlo, información personal del estudiante por más tiempo del requerido para proporcionar soporte para los fines educativos o escolares autorizados, o autorizados por el padre de familia o estudiante, según sea el caso.
- X Recolectar, usar, compartir y retener información personal del estudiante únicamente para los fines que fueron autorizados por la institución, agencia educativa, profesor, padre de familia o estudiante.
- ✓ Revelar claramente en los contratos o políticas de privacidad, de manera que sea fácil para los padres de familia entender, que tipo de información personal del estudiante recolectamos, si fuere aplicable, y las circunstancias bajo las cuales ésta información sería utilizada o compartida con terceros.
- ✓ Apoyar el acceso y corrección de la información personal por parte de los estudiantes o de sus padres de familia autorizado, bien sea ayudando a la institución educativa a cumplir con este requerimiento, o directamente cuando la información es recolectada directamente del estudiante o del padre de familia con su consentimiento.
- ✓ Tener un programa de seguridad exhaustivo razonablemente diseñado para proteger la seguridad, privacidad, confidencialidad e integridad de la información personal del estudiante frente a riesgos tales como el acceso o uso no autorizado, o revelación no intencional o inapropiada, a través del uso de medidas de protección administrativas, tecnológicas y físicas apropiadas para la sensibilidad de la información.
- ✓ Requerir que nuestros proveedores con quienes compartimos información personal de los estudiantes para poder prestar el servicio educativo, si los hubiere, estén obligados a implementar estos mismos compromisos para proteger la información personal de los estudiantes.
- ✓ En caso de una fusión o adquisición por parte de otra entidad, permitir a la entidad sucesora adquirir o mantener la información personal de los estudiantes siempre que esté sujeta a los mismos compromisos de manejo y procesamiento de la información personal de los estudiantes previamente recolectada.

**Notas:**

- Algunos proveedores de servicios para escuelas pueden estar sujetos a obligaciones legales adicionales, compromisos contractuales o requerimientos de parte de la institución educativa o de los padres de familia o estudiantes que instruyen o de otra forma autorizan usos adicionales de los datos de los estudiantes, diferentes de aquellos arriba especificados.
- El presente compromiso no tiene como objetivo prohibir el uso de la información personal del estudiante para fines de aprendizaje adaptado o educación personalizada.
- Este compromiso resultará aplicable a los nuevos contratos y políticas así como en aquellos contratos existentes que sean actualizados de tiempo en tiempo con el consentimiento de la institución o agencia educativa.
- Este compromiso entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2015.

## **Definiciones:**

- ‘Proveedor de servicio para escuelas’ se refiere a cualquier entidad que: (1) esté proporcionando y operando como proveedor de una aplicación en línea o móvil, servicio en línea o página web, que haya sido diseñado y comercializado para uso en instituciones o agencias educativas de enseñanza primaria y secundaria en los Estados Unidos, y sean usadas bajo la dirección de sus profesores u otros empleados; y (2) recolecte, mantenga o utilice información personal de estudiantes en formato digital o electrónico. El término ‘proveedor de servicio para escuelas’ no incluye una entidad que esté proveyendo, y que esté operando en su capacidad de proveedor de software para audiencia general, aplicaciones, servidores o sitios web no designados o mercadeados para las escuelas.
- Los ‘fines educativos o escolares’ son servicios o funciones que usualmente suceden bajo la dirección de la institución o agencia educativa o de sus profesores o empleado, para los cuales la institución o agencia educativa utiliza a sus propios empleados, y que ayudan con la administración o mejora de las actividades educativas y escolares (por ej., enseñanza, administración desarrollo y mejora de productos y servicios destinados para uso educativo o escolar).
- ‘Información personal del estudiante’ es cualquier información personal identificable así como cualquier otra información recolectada y conservada a nivel individual y asociada a información personal identificable.
- ‘Estudiante’ aplica a los estudiantes de las escuelas de elemental y secundaria de los Estados Unidos, y con respecto a la notificación y consentimiento aplica sólo a los estudiantes que cuenten con la edad apropiada bajo la ley federal de los Estados Unidos aplicable.
- ‘Políticas de privacidad de consumidor’ incluye aquellas políticas de privacidad que son publicadas por la compañía y que están a disposición de todos los usuarios del sitio o del servicio.
- ‘Padre de familia’ incluye el tutor legal o guardián legal del estudiante.

*Este compromiso no pretende ser una política de privacidad exhaustiva ni incluye todos los requisitos para lograr el cumplimiento con todas las leyes federales o estatales aplicables. Para más información, visite <http://studentprivacypledge.org>.*

## **Contáctenos**

Agregue su empresa a la lista de aquellas que están haciendo el Compromiso con la Privacidad de los Estudiantes. Envíe el nombre de su empresa, y el punto de contacto a [info@studentprivacypledge.org](mailto:info@studentprivacypledge.org). Para otros comentarios o preguntas, también puede contactar a Jules Polonetsky en [julespol@futureofprivacy.org](mailto:julespol@futureofprivacy.org) y a Mark Schneiderman en [marks@siia.net](mailto:marks@siia.net).